





E-1343/2017  
15/6/17



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

MEMORÁNDUM N° 124/2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, Junio 14 de 2017.

DE : SRA. CLARA AGUILERA ASTUDILLO  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)

A : SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N°2683-144-L117, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
	Adquirir 15 control remoto y 30 targetas barrera de entrada al estacionamiento municipal.

Oferente Adjudicado	: AUTOMATIC MOTORS LIMITADA
Rut	: 76.736.641-8
Ítem Presupuestario	: N°215.22.04.012.001.000 denominado "Otros Materiales Repuestos y Utiles"
Monto Adjudicado	: \$ 315.000-. Más IVA

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°014 Unidad de Movilización.

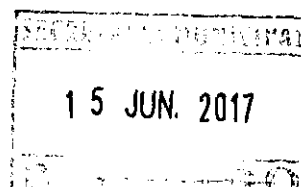
Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chile proveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,



  
CLARA AGUILERA ASTUDILLO  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)

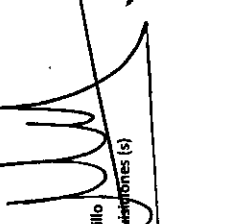
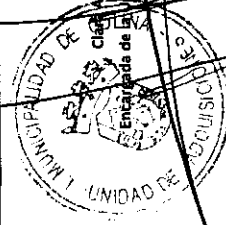
CAA/caa.  
Adj.: lo indicado  
c.c.: Secretaria Municipal.  
Archivo.





Evaluación Técnica y Económica, Licitación 2683-144-L117.

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Económica 30%	Plazo de entrega 30%	Oferta técnica de de los Bienes o servicios 10 %	Servicio Post Venta 20%	Comportamiento Contractual anterior 10%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 AUTOMATIC MOTORS LIMITADA	315,000	30.00	30.00	10.00	20.00	10.00	100.00	
2 COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS PROFESIONALES Y CIENTIFICO	390,000	24.23	30.00	10.00	20.00	10.00	94.23	
3 AERVICIO DE INGENERIA ROJAS Y COMPAÑIA LIMITADA	397,095	23.80	30.00	10.00	20.00	10.00	93.80	
4 COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN E.I.R.L.	1,528,050	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

  
  
Cristóbal Aguilera Acudillo  
Empleada de la Unidad de Adquisiciones (s)

miércoles, 14 de junio de 2017



Colina, Junio 14 del 2017.

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas (s), quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina.

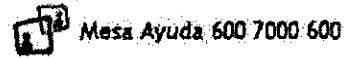
Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N° 2683-144-L117 al proveedor **AUTOMATIC MOTORS LIMITADA** RUT.:76.736.641-8, por un monto de \$ 315.000, Mas IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.22.04.012.001.000 , denominado "OTROS MATERIALES REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS" del presupuesto municipal vigente.



**MANUEL NUÑEZ QUEZADA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**M. MUNICIPALIDAD DE COLINA**

MNQ/caa.



Chile Proveedores  
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado  
 Dirección ChileCompra

## CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 15/06/2017 13:29

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.  
 Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

### Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.736.641-8	AUTOMATIC MOTORS LTDA..	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

### Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado

DECRETO N°: E-1079/2017 /

COLINA, 16 de Mayo de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: 1)

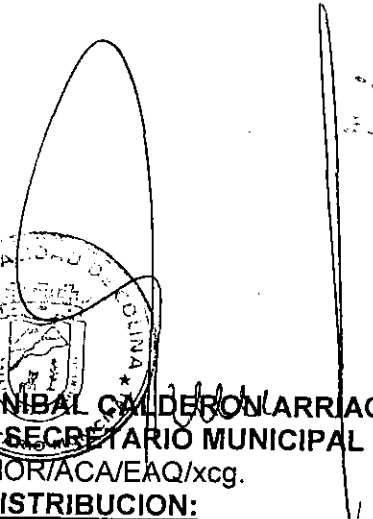
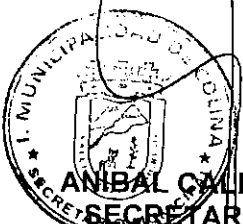
Memorándum N° 593/2017, de fecha 15 de Mayo de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-144-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Adq. Control remoto y Tarjetas barrera entrada Estacionamiento Municipal", solicitado por la Unidad de Movilización, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-144-L117**, del proyecto denominado "**Adq. Control remoto y Tarjetas barrera entrada Estacionamiento Municipal**", Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "**Adq. Control remoto y Tarjetas barrera entrada Estacionamiento Municipal**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.  
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE  
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
  
ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MOR/ACA/EAQ/xcg.

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Seguridad Pública
- Unidad de Movilización
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

